



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”



R-DNAT-2023- 0424
SALTA, 04 de abril de 2023
Expediente N° 10.172/2023

VISTO:

Las actuaciones presentes en el Expediente de referencia, solicitando la adquisición de materiales de electricidad para el reemplazo del tablero seccional ubicado en el Invernadero de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos cuentan con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que a pesar de ello se presentan presupuestos de las firmas “M-Electricidad”, “San Juan Electricidad” y “Feltrin Electricidad”.

Que se presentan las Facturas: B-0008-00047777 de la firma “San Juan Electricidad” de Rovi S.R.L. por la suma total de Pesos Doscientos catorce mil seiscientos ochenta y ocho con sesenta y dos centavos (\$ 214.688,62), B-0011-00008725 de la firma “M-electricidad” por la suma total de Pesos Ciento treinta y cuatro mil ochenta y tres con treinta y nueve centavos (\$ 134.083,39) y B-0013-00039418 de la firma “Feltrin Electricidad” por la suma total de Pesos Ocho mil ciento veintisiete con cuarenta y nueve centavos (\$8.127,49) debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar los gastos efectuados por la adquisición en forma directa de dichos materiales de electricidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

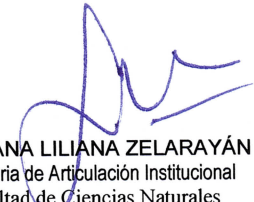
ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de las Facturas B-0008-00047777 de la firma “SAN JUAN ELECTRICIDAD” de ROVI S.R.L. CUIT 30-70873685-2 por la suma total de Pesos Doscientos catorce mil seiscientos ochenta y ocho con sesenta y dos centavos (\$ 214.688,62), B-0011-00008725 de la firma “M-ELECTRICIDAD” de METALNOR S.R.L. CUIT 30-70995009-2 por la suma total de Pesos Ciento treinta y cuatro mil ochenta y tres con treinta y nueve centavos (\$ 134.083,39) y B-0013-00039418 de la firma “FELTRÍN ELECTRICIDAD” de FELTRÍN S.A. CUIT 30-71006059-9 por la suma total de Pesos Ocho mil ciento veintisiete con cuarenta y nueve centavos (\$8.127,49), correspondiente a la compra de materiales de electricidad, por las razones expuestas presentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar los gastos de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

R-DNAT-2023- 0424
SALTA, 04 de abril de 2023
Expediente N° 10.172/2023

A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$ 8.127,49
R.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 134.083,39
A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 148.666,51
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 701,03
R.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 62.834,08
R.0012.024.001.006.12.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 2.487,00
Total	<u>\$ 356.899,50</u>

ARTÍCULO 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
cfg.



M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales